



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.492/2013.-

ZAPALLAR, 07 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

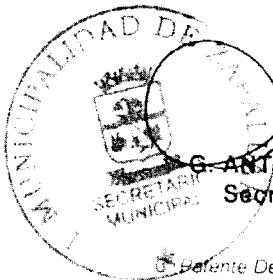
- Memorándum N° 287/2013 de fecha 04 de Junio de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal ✓
- Informe Jurídico N° 138/2013, de fecha 9 de Abril de 2013, emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Zapallar ✓

DECRETO:

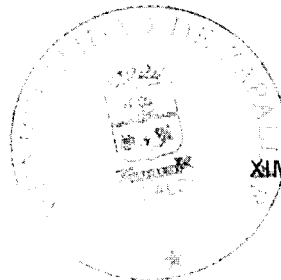
OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en Calle Januario, Ovalle N° 109, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	INMOBILIARIA MAISA LTDA.
Rut N°	79.845.440-4.
Giro	COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.
Rol N°	20.907.
Observación	A CONTAR DE JULIO 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
 Alcaldesa (S)

DISTRIBUCION

- 1- Interesados
- 2- Tesorería Municipal
- 3- Oficina de Transparencia
- 4- Archivo Secretaría Municipal

CTL - TES - SEC - JUR / ffg



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Tesorería

MEMORANDUM N° 287

Zapallar, Junio 04 del 2013

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "INMOBILIARIA MAISA LTDA." RUT 79.845.440-4, para confección de Decreto Alcaldía que otorga patente Comercial Definitiva de Sociedad de Inversión, con giro de "COMPRA, VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS", Rol 20.907, a contar de Julio 2013, según informe Jurídico N° 138 de fecha 09 de Abril 2013.-

Saluda atentamente a Ud.,



Juan Carlos Reinoso Figueroa
JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesorería
- JCRF/cff.

20292/7/6